

Manuel Marco y Rodrigo, “Marco de Bello”. Nuevas noticias

José María de Jaime Lorén

RESUMEN: Se estudia un conjunto de cartas recibidas o dirigidas al general carlista Manuel Marco y Rodrigo, Marco de Bello, con noticias sobre los movimientos tradicionalistas en Teruel y otros lugares de Aragón, así como otros documentos relacionados con él y con la causa carlista.

Palabras clave: Marco de Bello, Carlismo, Teruel, Condesa de Montijo

ABSTRACT: Manuel Marco y Rodrigo, Marco de Bello, was a Carlist general. We studied a collection of letters written by or addressed to him regarding the Traditionalist movement in Teruel and other regions of Aragón. We also include the analysis of other documentation related to him and the Carlist movement.

Keywords: Marco de Bello, Carlism, Teruel, Condesa de Montijo



Lámina con el retrato de Manuel Marco y Rodrigo en la obra de Antonio Pirala *Historia de la guerra civil y de los partidos Liberal y Carlista* (1868).

Introducción y contexto histórico

Después del libro que publicamos hace años contando especialmente con la ayuda de la correspondencia personal que su familia guarda en el archivo de San Martín del Río, y de un artículo en el que aportábamos algunos retratos no conocidos hasta ahora, otra vez volvemos a ocuparnos del general carlista Manuel Marco y Rodrigo, "Marco de Bello" (en adelante MMR)¹. ¿El motivo de este retorno? El hallazgo de un puñado de cartas que desconocíamos, junto a algunos otros documentos manuscritos o impresos que también comentaremos.

Los documentos analizados se enmarcan en el contexto de la Tercera Guerra Carlista que, aunque se desarrolló entre 1872 y 1876, venía gestándose desde varios años antes. La repentina muerte del primer pretendiente Carlos María Isidro (Carlos V) en 1855 supuso un duro golpe para el carlismo, toda vez que su sucesor Carlos Luis de Borbón y Braganza, su primogénito, fallecía en 1861 y el hermano de este, Juan, era un liberal declarado. De hecho, el Partido fue encabezado por la princesa de Beira, viuda de Carlos, hasta que finalmente Juan abdicó en 1868 sin haber llegado nunca a tener el poder entre los realistas. El nuevo pretendiente Carlos VII, Duque de Madrid, hijo de Juan y hombre fiel a las ideas tradicionalistas, vio en la revolución de 1868 que había obligado a Isabel II a salir de España, la oportunidad de alcanzar la Corona. Muy pronto, en 1869, se produjo ya un fallido levantamiento carlista por la "Unidad católica de España", citado en las primeras cartas estudiadas para la ciudad de Teruel.

En efecto, el gobierno revolucionario instauró en España un régimen democrático y eligió Rey a un liberal como Amadeo de Saboya. Muchos moderados contrarios a este Gobierno creyeron en D. Carlos como una alternativa a la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de culto y la educación laica y racionalista que impusieron los revolucionarios y preocupaba a los católicos. Buena parte de estos conservadores se pasaron al bando carlista que, en 1871, era la tercera fuerza más votada del parlamento. Sin embargo, el triunfo liberal demostró que la vía democrática no era suficiente y solo un nuevo alzamiento armado podría llevar al trono a Carlos VII con un régimen tradicionalista, católico y antiliberal. El retroceso en escaños de las elecciones de abril de 1872, entre denuncias de fraude, indignará a los realistas que se lanzarán a las armas. Marco de Bello lo hará como Capitán General de Aragón del Ejército Carlista. Sobre los preparativos en Aragón de este levantamiento hay también noticias en estas cartas.

Correspondencia

La muestra estudiada consta de 23 cartas y otros textos manuscritos, además de 4 documentos (3 impresos). Bastantes misivas no llevan la fecha completa, de algunas de ellas puede conocerse el año, de otras no está tan claro. En ambos casos lo indicamos

¹ Jaime Lorén, J.M. de y José de Jaime Gómez (1992): *Manuel Marco y Rodrigo. "Marco de Bello"*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 274 p.; JAIME LOREN, JM. DE (1996): Daroca, la comarca del Jiloca y Marco de Bello en "El Guerrillero" de Polo y Peyrolón. *El Ruejo*, 2, 145-166; Jaime Lorén, J.M. de y V. Sierra Sesúmagá (2001): Manuel Marco y Rodrigo, "Marco de Bello": nuevas aportaciones iconográficas. *Xiloca*, 28, 227-234

entre interrogantes y, cuando no podemos saberlo dejamos los interrogantes sin fecharlos. En cualquier caso, consideramos que van desde septiembre de 1869 a septiembre de 1873.

Algo parecido ocurre con los nombres de los autores o receptores de las misivas, muy pocas veces va el nombre completo, pues lo normal es que aparezca solo el patronímico o sus iniciales. Incluso hay varias cartas de Marco que reconocemos perfectamente su autoría, están escritas por otra mano, seguramente la de su secretario y escribiente.

En cualquier caso, el principal corresponsal de Marco y a quien se confía abiertamente en sus cartas es Pedro Pablo Romero y Mesado, uno de los representantes más destacados del carlismo en la ciudad de Teruel. Natural de esta ciudad, en cuyo instituto cursó el bachillerato en 1845, en 1866 cesaba como oficial de la Administración civil de cuarta clase de Teruel, donde ejercía desde septiembre de 1864 con 800 escudos de sueldo anual².

Tras el levantamiento de abril de 1872, Pedro Pablo Romero será pronto apresado y condenado a destierro a Canarias. Los prisioneros aragoneses y navarros salieron de Zaragoza el 2 de octubre de 1872, dejando de su viaje una interesante misiva escrita desde el Castillo de Santa Catalina de Cádiz que fue publicada en *La Reconquista* y luego reproducida en otros periódicos. Da cuenta en la misma del excelente trato recibido por sus correligionarios de Cádiz, así como de las autoridades militares de la plaza³.

De forma cronológica vamos a analizar cada carta, con la fecha, número de páginas (p.), autor, destinatario, asunto que se trata, etc.

9 de septiembre de 1869 (3 p.): Pedro Pablo Romero y Mesado (Teruel) - MMR (Bello).

Tras pasar “el chubasco sin frutos” para el Partido Carlista, con la pérdida de una “¡caterva de valientes! que llorar”, le informa de la actuación de los correligionarios de la ciudad de Teruel. Se muestra muy crítico con el coronel de la línea Victorino Moreau, por no comprar armas ni municiones, no conocer “a un solo carlista de los que había de mandar algún día”, prohibir cualquier tipo de contacto con carlistas como Ibáñez, Puerto y algunos capellanes, mostrar las instrucciones que recibía de Marco a través de Paricio incluso a niños de 14 años. Enseguida fue consciente que no servía para el cargo encomendado, si bien por obediencia no dijo nada. Como natural y vecino de Teruel le hizo algunas indicaciones que fueron desoídas. La víspera de Santiago los Voluntarios de la Libertad “cascan” mi casa y la de otros carlistas, y ni el gobernador, ni el alcalde, ni el último nacional se acuerdan de Moreau ni de Navarro “con extrañeza de la población entera”. El 27 reciben aviso “seguro” que van a prenderlos por la noche y huyen inmediatamente. Todos menos Navarro y Moreau a quienes los voluntarios “dan una serenata”. Desde entonces ninguna noticia han tenido los carlistas de Teruel de esos señores, “ni siquiera el vulgo, siempre malicioso,

² Anónimo (1866): Oficiales de Administración civil de cuarta clase. *Boletín oficial de la provincia de Guadalajara*, 146, junio, 4

³ Romero y Mesado, P. (1872): [Carta]. *El Pensamiento español*, 29 de octubre, 2

ha sospechado de ellos". Si conocieron las autoridades que conspirábamos, lo lógico hubiera sido prender a los jefes y no a los que "fuimos blanco de las iras liberales". Sospecha que cuando le den cuenta (a Manuel Marco) de sus acciones, dirán que supieron ser más cautelosos, prudentes y previsores, cuando realmente lo que no tuvieron fue dignidad. Minguilla, el hombre de confianza de Navarro, ha sido nombrado canónigo de la catedral por la Unión Liberal a la que sirve agradecido. Otro de sus hombres de confianza es Mariano González, alias "Porgador", "republicano hoy, carlista mañana, según convenga a su protector". Con estos elementos, le anuncia, nunca podrán los carlistas hacer nada en Teruel. Como "carlista de campo" que está decidido a todo, Romero se ofrece incondicional a Marco: "primero ha de faltarle a Vd. el sol que este pobre soldado". Le comunica que, en adelante, él "y los pocos o muchos hombres que han de seguirle" estarán a sus órdenes directas, no a las de otras personas como las que "tan desdichadamente y con tan poca dignidad han dirigido el asunto". Alegre, Tarín y Melchor también están "disgustadísimos con la conducta de estos señores".

La carta hace referencia al alzamiento armado carlista "¡Por la unidad católica de España!" que tuvo lugar entre los meses de julio y agosto 1869, tras la aprobación de la nueva Constitución liberal que sancionaba por primera vez la libertad de cultos, vulnerando así lo establecido en el Concordato de 1851.

24 de septiembre de 1869 (1 p.): ¿Pedro Pablo Romero y Mesado? (Teruel) - [Florentino] Polo (¿?)

Seguramente escrita por Pedro P. Romero, la dirige a ¿Florentino? Polo lugarteniente de Marco de Bello. En la misma aparecen muchos apellidos de carlistas ocultos bajo cifras (también hay cifradas algunas otras palabras), de forma que a cada letra corresponde un número de dos dígitos, fácilmente identificables porque el mismo corresponsal pone sobre cada pareja de números la letra correspondiente en el caso de Alegre, Tarín, Melchor, Zaera, Navarro, Moreau, Pedro García (de Monteagudo) y Paricio. En la carta informa que han quedado citados en la feria de Alcalá ¿de la Selva?, donde hará "cuanto sepa por mentir y decir que estamos bien (23.80.10.16) y que pronto llegará nuestro día (90.80.17)". Reitera "a Don Manuel (60.17.16.90.10.48) que nunca le mande órdenes por conducto de Navarro ni de Moreau [en clave los dos], porque no quiere saber nada de ellos". Insiste que no debe fiarse de "Don V.M. [Victorino Moreau] que es tonto, cobarde y traidor".

30 de abril de 1870 (4 p.): MMR (Madrid) - ¿? (¿?)

"La mano de Dios" parece ver Marco "en lo sucedido con Cabrera". Considera que la opinión pública "se lo impuso al Rey contra su voluntad". En septiembre había sido Cabrera investido de todos los poderes, quedando el Rey "como los que reinan y no gobiernan. Yo no hubiese condescendido". En la pasada reunión de Vevey hubo representaciones de todas las provincias de España y nada se supo de Cabrera, "la correspondencia que se leyó suya con el Rey reveló lo que es". Hasta los más adictos a Cabrera se dieron cuenta "que había tratado de hundir el partido". Para Marco bastó la primera carta en la que se hablaba "de libertad, de civilización, de derechos, del progreso, de los adelantos del siglo y demás jerga progresista que suele usarse para embaucar; para

la Religión y para la Monarquía no había ni una sola palabra”. El mismo D. Carlos le había ofrecido que, puesto que no podía ir a Suiza, designase cualquier otro sitio para poder acudir a darle explicaciones verbales. “Contestación de Cabrera. No se moleste V.M. porque no nos podemos entender. Quería la Constitución tal y como la había visto V. en los periódicos”, retirar al Rey su camarilla “y respecto a la cuestión religiosa, lo que el Rey ni puede, ni debe, ni quiere hacer”. Desde Vevey marchó Ronquier a ver a su amigo Cabrera para decirle “que borraba su nombre, su historia, todo en fin, y le contestó que él quería vivir con su mujer, con su familia y con sus hijos y que no podía ser si seguía con el partido carlista.

En una palabra, está sin duda vendido a los protestantes”. Celebra Marco que el Rey mantuviera con firmeza sus buenos principios y, en lo personal y como aragonés, se sentía orgulloso de las palabras que le dirigió: “Sé lo que eres y lo que son los aragoneses; sé que sois de los de principios y que con Cabrera y sin él sois los mismos”.

La Asamblea carlista de Vevey tuvo lugar el 18 de abril de 1870, tuvo carácter de congreso y fue convocada por Don Carlos de Borbón (Carlos VII). Allí se comunicó la defección de Cabrera y se organizó la estructura política del tradicionalismo español. En representación de Aragón asistió Manuel Marco que en la fotografía que acompañamos figura con el número 8. La Constitución mencionada es la de 1869 calificada como “democrática”, establecía que la soberanía residía en la nación, la monarquía como forma de gobierno y la división de poderes.



Banderín de la Compañía de élite del Ejército carlista de Aragón “Guías de Aragón”, que se conserva en San Martín del Río en casa de los sucesores de Marco de Bello.

18 de mayo de ¿1870? (1 p.): ¿MMR? (¿Madrid?) - ¿Pedro Pablo Romero y Mesado? (¿Teruel?)

Breve nota sin firma enviada seguramente a Pedro Pablo Romero (cuyo nombre tampoco se indica), manifestando la confianza que tiene en los próximos movimientos del carlismo: “no es esto decir que sea ahora ni el mes que viene, pero veo la mano de Dios en lo de Cabrera y en su protección al Rey, en lo firme que está en sus principios. Nuestro mal ha sido siempre la falta de dinero, y ahora el Duque de Módena que es el

único que puede sacarnos de este apuro, se [va] poniendo de buen talante, porque se ha alegrado de lo que su sobrino ha hecho con Cabrera, y confío en que se prestará a todo".

La intervención del Duque de Módena, italiano, procede del matrimonio de su hija la archiduquesa María Beatriz de Austria-Este con el también pretendiente carlista Juan, segundo hijo de Carlos María Isidro. Finalmente, Beatriz se separó de su marido retornando a Módena con sus hijos para apartarlos de la causa carlista. Aunque la letra no es la de Marco, no nos extrañaría que la carta la redactase él a algún secretario de confianza. No hay firma.

23 ¿de mayo de 1870? (1 p.): ¿MMR? (¿Madrid?) - P.P. [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

El mismo interlocutor desconocido envía una nota a Pedro P. Romero. Se mencionan nombres de correligionarios como Mariano, Agustín, el Páter, Martín, Pedro, Higinio y Javier. A Molina ¿de Aragón? Envía una carta con la correspondiente contraseña dirigida al capellán D. Melchor Gómez, para que le haga llegar "las espadas que eran del tío Quiñones". Espera ver a su interlocutor antes de los "azafranes". No es la letra de Marco ni lleva firma, pero casi seguro la mandó redactar él.

25 de mayo de 1870 (4 p.): MMR (Madrid) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Después de citar a Juan Manuel Clemente y "al Páter", pasa a explicar la situación política, "está todo dicho en dos palabras. Solo falta ocasión y dinero. La primera se presentará cuando se quiera, del segundo solo le diré a V. que Aparisi escribe que el D. de M^a. se porta como verdadero tío de su sobrino". Se refiere al político carlista Antonio Aparisi y Guijarro, y al Duque de Madrid o Carlos VII de los tradicionalistas. Interpreta que pronto se habrá vencido la dificultad económica. Sobre política general señala que prosigue la interinidad y andan buscando un rey. El "mamarracho de Espartero [...] se está muriendo según dicen [...] no resuelve nada, ni tendría mayoría en las Cortes. Caín 2º (a) Montpensier estrecha a los unionistas demasiado, parece que les ha dicho que quiere luego salir de dudas, o ir a Palacio o a Inglaterra, pero le han contestado que no es ocasión". Parece este último haber caído en mucho descrédito "y estos días le han dado una cencerrada mayúscula. Los alfonsinos están como perros y gatos". Menciona a ¿Gizgurti?, Pezuela, Calonge y Lersundi. De Roma le llegan noticias de la primera comunión de D. Alfonso (¿el futuro Alfonso. XII?) que le dio el Papa, quien le vaticinó que si llega a ser rey será buen defensor de la Iglesia, a lo que respondió: "Si señor, como mi mamá", con la consiguiente sonrisa del Santo Padre. Cuenta que en la Ciudad Eterna "los obispos españoles están siendo la admiración de todos por su unión, celo y saber en general", destacando especialmente como teólogo el de Zaragoza. Apenas hay tres o cuatro tachados de alfonsinos (Valladolid, Sigüenza y Almería). Los obispos españoles han firmado "la protesta contra el juramento [...] con esto ha perdido el alfonsinismo el terreno que tenía". Sin embargo, el ministro de Estado Antonelli, "más político que teólogo y por la vía diplomática quiere arreglar la cuestión del juramento", ante lo que se han opuesto los obispos españoles a satisfacción del Papa. Los prelados, además, se mostraron "los más ardientes defensores de la infalibilidad".

Estamos hablando de Pío IX y del Concilio Vaticano I (1869-1870) donde se definió la infalibilidad papal para sus pronunciamientos ex cátedra. El juramento aludido en la carta posiblemente sea el de la nueva Constitución que pretendían soslayar los obispos.

6 de junio ¿de 1870? (3 p.): ¿MMR (Madrid)? - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Ante los acontecimientos que se preparan, tranquiliza Marco a los de Daroca pues no tiene pensado poner allí como segundo a Aparicio. Ordena que “no pidan ‘candeleros’ a Zaragoza pues no los pueden dar: no los tienen”. Por “candeleros” debemos entender fusiles, pues tiene dificultades para enviarlos y para recogerlos. “Hace un mes que me cogieron los que tenía comprados [...] hay dos en el saladero”. Marco debe estar ahora oculto ¿en Madrid?, pues está siendo perseguido. “Ninguno de los cinco o seis que andaban en ello saben quién somos ni cómo nos llamamos, porque nos pusimos nombres diferentes, ni para donde eran las velas [¿armas?]” Da noticias de Tenaquero y Cabrera, de Vevey (Suiza) y de las últimas votaciones del congreso que demuestran que “no hay posibilidad de rey para esta gente. Escribo antes de la manifestación: es más que esparterista, antimontpensierista pues van republicanos y de todo género”.

La manifestación a que alude la carta bien pudo formar parte de los intentos que en la primavera de 1870 realizaba el Gobierno de Juan Prim, y buena parte de la población, para que Espartero aceptase ser uno de los candidatos a la Corona de España. La carta muestra también que el Partido Carlista se está rearmando a la espera de una nueva sublevación.

11 de junio de 1870 (2 p.): MMR (Madrid) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Informa de encargos y noticias que remite a través de “M^o” (para nosotros su hermano Mariano Marco), y también de algunos asuntos personales. Sobre la situación política se queja de su “iniquidad, pero ya saben lo que pueden esperar de los diputados, y además esta gente venderá no el copón, sino los bancos de las iglesias y el tambor del alguacil”.

1 de julio de 1870 (3 p.): MMR (Madrid) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Carta en la que únicamente se tratan asuntos administrativos de la familia Marco, en este caso relativos a un trueque de tierras en Torrijo con José Meléndez (a) “Bolo”. Se queja este ahora de que alguien se las quiere quitar lo que le supondría una pérdida de 20.000 reales, por eso trata de indagar sobre el título de propiedad de los Marco. Este advierte al P. Gregorio que se niegue a ello, aunque debe saber que los documentos que buscan estarán “en el ligajo de las escrituras de Caminreal, no en el Cabreo porque ahora no pertenecen a nosotros”. Menciona que estas tierras forman parte de la herencia materna que llega a través de su abuela Joaquina Catalán y de su madre la bisabuela Teresa Pérez. Como Meléndez tiene su propia escritura

puede mostrarla. "Eso, si no es un chisme de mujeres en el horno debe ser mala fe". Como ha estado fuera unos días no ha podido escribir a Romero, y concluye con este enigmático: "Si el carro no se tuerce podría suceder que en pocos viajes se transporte todo". ¿Armas tal vez?

12 de julio de 1870 (1 p.): MMR (Madrid) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?](¿Teruel?)

Misiva enigmática en la que desmiente lo que dicen los periódicos sobre la situación política. Los pasados días 18 y 19 Marco recibió sendas cartas del general Elío y de Tenaquero, que por entonces se hallaban en Vevey y en Bayona respectivamente. Se trata el primero de Joaquín Elío y Ezpeleta, general carlista que intervino en el desembarco de San Carlos de la Rápita (1860) a consecuencia del cual tuvo que salir de España. El segundo citado es José Martínez Tenaquero, militar que tras el destronamiento de Isabel II en 1868 ofreció su espada al pretendiente Carlos para dirigir el levantamiento carlista en Castilla que, al fracasar, motivó su exilio. Algún tipo de alzamiento se debía estar tramando entonces a juzgar por la frase: "Sin embargo puedo asegurar que no se hará una calaverada. Todos piensan así, y se prepara tronada terrible. Neptuno estará con nosotros [...] Pensando en ello pasará el tiempo el pretendiente eterno".

Como vemos, la estancia de Marco en Madrid parece indicar una fuerte actividad política, mantiene contactos con personas muy significadas del carlismo y estaba perfectamente al corriente de las intrigas y conspiraciones de los tradicionalistas.

Madrid 5 Mayo 1857.

Mi estimado Sr. Manuel Marco: he recibido la carta de Sr. de Bello pasado en que por si y a nombre de otros honrados y leales conspiradores me da las gracias por las gestiones que he hecho en su favor, y que afortunadamente no han sido infructuosas. Si con ellas he logrado devolver algo de felicidad o de bienestar a algunas personas me considero muy dichoso, por que sensible y compasivo de corazón nada me es tan grato como sufragar las lágrimas de mis semejantes. Pero si al hacerlo así se va adelantando algo en el camino de la reconciliación sin que de los españoles mi dicha es completa porque España antes que todo, nada ama tanto como la felicidad de mi patria, grande y poderosa con la perfecta unión de sus hijos, pobres y abatidos cuando interminables discordias rasgan sus entrañas. Por lo he experimentado tan viva satisfacción al leer la carta de U. en que tan patéticamente me expresa sus sentimientos de gratitud, juntamente con los de los demás a quienes la suerte alcanza á ser propicia.

Se agradece a sus señas las gestiones que he hecho, repitiéndome siempre en su afán.

Carta dirigida a Manuel Marco y Rodrigo de María Francisca de Sales Portocarrero, IX Condesa de Montijo, agradeciendo los cumplidos que le hace por sus gestiones en favor de los carlistas castigados. 5 de mayo de 1857.

10 de mayo de 1871 (4 p.): Francisco [¿Garzarán Izquierdo?] (Teruel) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

El remitente, Francisco ¿Garzarán?, comunica a Romero y Mesado las noticias y órdenes que le manda por carta Marco de cara al próximo alzamiento a realizar en breve en Calamocha. “Sobre todo encargo la mayor reserva”. “Debe ir enseguida a Calamocha y arreglar el plan para sorprender la fuerza de Calamocha. La dificultad está en apoderarse de la guardia de la Casa de la Villa y por consiguiente de las armas”. Llamará a V. García para comunicarle el plan, “mejor a primera hora, es decir entre 10 y 11”. Los oficiales no deben apercibirse y, una vez apresados, no deben ver a los soldados. Si estos tienen buena disposición como parece, les darán armas y se mezclarán con los paisanos. Si con la gente de Calamocha y la que pueda llegar no hay bastante para hacerlo a primera hora, “será necesario hacerlo a las 2 de la mañana lo menos, para que tengan tiempo de acudir los de Báguena, Burbáguena, Luco, etc., e Higinio con los de Bello y demás”. Ignorando Marco que ha desaparecido el cuartel de la Guardia Civil de Burbáguena, ordena que los guardias se pongan en contacto con los Calvos para que los recojan al pasar y vayan todos juntos a Calamocha. Una vez hecho el alzamiento, Higinio marchará a Daroca con 40 ó 50 soldados (con número doble de paisanos). A esta ciudad acudirá asimismo Tomás Gómez. El resto de la fuerza quedará en Calamocha y será organizada por García. Los civiles de Monreal se pondrán en contacto con Pedro Antonio el de Torrijo y con Ibáñez si es necesario, marchando “si puede ser a Calamocha para dar el golpe”. El remitente, ¿Garzarán?, ya debía haber salido para ¿Calamocha? según las órdenes de Marco, pero no ha podido hacerlo por dos motivos. El primero que desde que llegó la guarnición o columna a Teruel, la policía pública y secreta lo tiene vigilado y no lo deja moverse. El segundo porque las autoridades están convencidas “que mientras yo no salga de aquí para esa, no hay nada. Es necesario que vivan en su error”. Y ello a pesar del descuido y desorientación de las tropas. De ahí que encargue a Pedro P. se ponga en contacto con los de Báguena, Burbáguena, Luco e Higinio “y traten V. del modo que mejor crean”. También considera conveniente que se vea con Vicente García que está en Torre los Negros y con Higinio, informando también a Rafael Ibáñez “para que hable con los de los pueblos inmediatos, es decir, con una persona de confianza de cada uno”. El resultado de las gestiones deberá comunicarlo directamente a Marco que estará e Zaragoza, pero si quiere escribirle también a él puede “hacer en tiras en esta forma: una a D. Pedro Antonio Pomar, cura de San Andrés, y otra a D. Francisco Garzarán, plaza del Tremedal, Teruel”. Si las tropas marchan a Calamocha no irán a Teruel. Blancas y Cupido el Herrero “saben donde tengo todo y son reservados y valen para la empresa más arriesgada y para el sigilo. Esto no es decible lo bien que está. Dentro de algunos días lo sabremos todos”. Termina la misiva con dos advertencias marginales indicando la probabilidad de que Marco envíe armas a Báguena, y que “cuando sea el movimiento no estén los guardias en Calamocha”, en cuyo caso deberán respetar el cuartel.

Parece claro que se está preparando un levantamiento, pero hay también la mucha improvisación, escasa discreción y poco secreto.

23 de junio ¿de 1871? (2 p.): M. [MMR] (¿Madrid?) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Lleva la "M" con la que a menudo firma Marco y la misma letra de lo que parece su secretario. Cuenta la remesa de 40 fusiles que han mandado "desde aquí a Zaragoza" para llevarlos a Báguena a casa de Calvo. Perico acordó en Zaragoza que desde allí los llevaran a Aluenda y Aluendilla, pequeñas localidades donde los recogerían que están enclavadas en la Sierra de Vicor, en el término municipal de El Frasno de la Comunidad de Calatayud. Lamenta ¿Marco? que el sitio quedaba "a trasmano" y que hubiera sido preferible llevarlos a Paniza o Longares. Si Calvo no ha ido todavía a por ellos, pueden ir los de Calatayud que lo tienen más cerca. También comunica que tiene que escribir a Báguena "firmándose Ángel Rosas", indicando la forma de llevar los 40 fusiles allí y concretar con Perico y Agustín el punto donde dejarlos. A no ser que ya hayan ido a por ellos. Para el transporte pueden contar con el carro del "herrero de la oficina de Calamocha" o con el de Diego el de Torrelacárcel que irían a Zaragoza [sic]. A continuación deberá escribir a Zaragoza "en tiras" con sobres dirigidos a Manuela Ferrer y a Antonia Serrano firmando "Agustín". Pasa a hablar de política comentando satisfecho "la inclinación que toman hacia nosotros las corrientes de la opinión", y el estado de impotencia del partido de D. Alfonso [XII] "que es al que siempre he temido más". Ahora están divididos entre "alfonsinos puros" y "alfonsinos montpensieristas". La reflexión que sigue es muy propia de Marco de Bello: ¿si todos confiesan, incluido el Gobierno, "que solamente la causa carlista es la que tiene porvenir", por qué todos "encuentran dinero hasta la Internacional y los de la causa carlista no? Fenómeno inexplicable siendo la causa de Dios, quizás el Señor nos exija más fe y abnegación. Parece que humanamente es elemental contar con ciertos recursos para vencer; pero sospecho que Dios quiere que siendo como es causa suya, confiemos más en su apoyo. De esta opinión somos algunos, no sé si vencerá nuestro padecer, creo que sí".

Aunque las comunicaciones no debían ser fáciles en la época y mucho menos cuando eran de carácter tan secreto, nos parece que había poca claridad y concreción en las órdenes que daban. Ya se sabe, orden y contraorden igual a desorden. Eso nos parece. También merece destacarse la profunda fe religiosa de Marco, así como su candidez y credulidad política que raya en la inocencia.

18 de julio ¿de 1871? (1 p.): Agustín (Zaragoza) - Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Solicita por esta carta se informe a Marco que hace tiempo se puso de acuerdo con Pedro Calvo el de Báguena, "para remitirle 40 fusiles y 100 yo se los puse fuera de esta población, y el no vino a buscarlos". Al no saber qué hacer con ellos escribió a Marco, quien le contestó que los entregara en Calatayud. Ahora puede mandarle 40 fusiles de los que tiene en Zaragoza, pero "tengo necesidad de arreglarlos y sacarlos de donde están, y para esto necesito algunos días, aunque no muchos", pues "yo no quería confiar a nadie este negocio". Se despidió mencionando "que nos unen los lazos de la Religión y del gran Partido".

23 de julio de 1871 (1 p.): MMR (Madrid) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Manda noticias al Páter a través de Antonio y Rafaela sobre el asunto de la lana. No parece escrito en clave.

¿Abril de 1872? (1 p.): ¿MMR? (¿?) - P. Pablo [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Nota informando que ha llegado ya el momento de la verdad con la orden del Rey: “No suframos la ignominia de España. La noche del 21 al 22 de corriente [¿abril?] será el alzamiento en toda España, bajo pena de la vida al que no la ejecute. La causa es la de Dios y obedecer es ley. Ya está uno fuera de responsabilidad”. Marco, pues él parece el autor del texto, ordena transmitir la orden a Higinio, Blancas “y dos o tres de Calamocha que arreglen aquello”. Si se unen los guardias civiles no se les quitarán los caballos, deben eliminar la comunicación telegráfica, “y a morir o salir a ello” hacia Daroca. Termina así: “muchacha confidencia. Voy a mi puesto, ya sabrán de mí. Gracias a Dios. Me olvidaba. Dice el Rey: yo estoy al primer tiro”.

Aunque carece de fecha la carta, la nota debió escribirse antes del 21 de abril de 1872 pues esa misma noche fue la designada para el alzamiento carlista en toda España. Las elecciones generales celebradas ese mes dieron la oportunidad para la rebelión, pues el partido había perdido 13 escaños en medio de acusaciones de fraude y la indignación entre los tradicionalistas era máxima. El golpe ya estaba preparado y se iniciaría con el levantamiento a favor de Don Carlos de las guarniciones catalanas y la de Pamplona, que se seguiría de una insurrección general en Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas.

¿2 de mayo de 1872? (2 p.) Carlos VII (frontera francesa en Navarra) – A los españoles.

Se trata de una copia de la Proclama que Carlos VII dirigió a todos los españoles llamándolos al levantamiento en armas por Dios, por la Patria y por el Rey.

¿1873? (2 p.): ¿MMR? (¿?) - ¿Pedro Pablo Romero y Mesado? (¿Teruel?)

Escrita de la misma mano que la anterior, sin fecha ni nombre del destinatario, pero casi con total seguridad redactada por Marco. Con tristeza comunica la Real Orden “resolviendo que no haya movimiento y excita a que se siga trabajando”. En conciencia se ve incapaz de “engañar comprometiendo intereses y quizá vidas de otros [...] De consiguiente presentaré la dimisión [...] Me lo estaba temiendo y por eso no había querido dar prisa para llevar los 60 palos”. Debe referirse a fusiles pues añade “no sé cómo arreglaremos los que hay en unas partes y en otras”. Llega el momento más doloroso para Marco, “preguntas de unos, miedos de otros y desesperación de muchos”. Decidido a marcharse a su casa, “una persona importante que llegó ayer de Ginebra nos excita a que sigamos, que el Rey tiene gran motivo secreto para esa resolución y que no quiere decirlo, que si sale bien hace la Restauración en 15 días. Yo me alegraré y en ese caso no me necesita. Por lo demás antes me rompo que doblarme [...] antes morir que cambiar”.

Como se aprecia, se trata de una de tantas contraórdenes suspendiendo el levantamiento y paralizando peligrosamente todos los trabajos hechos. También es posible que se escribiera tras el inicial fracaso del levantamiento iniciado en el Norte el 2 de mayo.

¿1873? (1 p.): MMR (Madrid) - P.P. [¿Pedro Pablo Romero y Mesado?] (¿Teruel?)

Parece contestación de Marco a las cartas de su amigo y correligionario Pedro P. Romero, en las que parece instarle a no presentar su dimisión. No es su letra sino la de su escribiente. Insiste que "no puedo seguir comprometiendo gente para un tiempo indeterminado". Propuso a la Junta Suprema del Partido Carlista varios desenlaces: "vamos a echarnos al campo confiados en que nuestra causa es la Religión que es antes que el Rey, pero no se atrevieron y no quise comprometer Aragón solo". Me dijeron que para dar este paso debe tener el Rey un motivo muy poderoso cuyo secreto se guarda". Además de su dimisión la han presentado también los representantes de los comités de Madrid, Ávila, Segovia, Palencia, Zamora, León, Valladolid, Salamanca, Cartagena, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Guadalajara, Valencia, Castellón y las tres provincias de Aragón. Antes ya la habían presentado Cataluña, Vascongadas y Navarra, de las demás "no se ha recibido contestación". Añade al final aludiendo al Rey: "No sé lo que hará, necesitaba esta lección pues ha creído más a los diputados que están contentos con pronunciar discursos que a los que quieren romperse la crisma".



Para financiar las campañas militares, las autoridades carlistas emitieron a menudo acciones como cualquier otra deuda del Estado, las adquirían los correligionarios a sabiendas que tenían nulo valor en caso de derrota de sus armas. En la imagen una acción con valor nominal de 2.000 r.v. emitida en La Tour de Peilz (Suiza) en 1871, que prometía un interés del 25 % anual.

¿1873? (4 p.): MMR (¿?) – Junta Suprema. Ejército de Carlos VII.

Borrador de la carta de dimisión que Marco presentó a Carlos VII escrita por su secretario. Además de explicar los argumentos añade algunos datos autobiográficos y, sobre todo, numerosos detalles de su talante personal. Dice así:

“Excmo. Sr.:

A la mitad del pasado julio era unánime opinión de los hombres de armas y de otras personas ilustradas, unidos todos con vínculos indisolubles a la causa de Dios y del Rey, que en agosto o septiembre (mejor en el primero) debía alzarse nuestra bandera para derrocar por la fuerza de las armas al Gobierno del usurpador impío extranjero que está deshonorando España. Poderosas eran, en su entender, las razones en que para esto se fundaban, nacidas unas de la situación del Ejército, otras del descontento general que por algunos motivos había de crecer entonces, y otras de las nuevas disposiciones antirreligiosas que se anunciaban, y cuyo relato no es de este lugar.

Todo esto hizo que representando a los de guerra e interpretando fielmente sus opiniones sobre el particular, como V.E. había visto en las comunicaciones posteriores, hasta de los que no intervinieron entonces, se presentase a S.M. en primeros de agosto una digna comisión a la que V.E. tuvo a bien asociarse para exponer al Rey N.S. en concreto lo siguiente:

Que las opiniones avanzadas del nuevo Gobierno, los trabajos hechos para preparar el alzamiento, el estado del país, el a que queda reducido el Ejército y la estación en que nos encontramos, hacían creer que había llegado el caso de obrar con las armas en la mano.

Que solo faltaba una cosa, recursos pecuniarios, con estos era el triunfo seguro, sin ello muy probable. Pero que si el alzamiento no se hacía y llegaba el invierno se perderían muchos recursos morales y materiales, que sería si no imposible, cuando menos difícil recuperar.

A la alta penetración de S.M. dejaban como es debido decidir en tan arduo asunto.

Vinieron los que componían la Comisión y S.E. sabe lo que S.M. se dignó disponer. Solo me permitiré recordar a S.E. mi comunicación prestada de 30 de agosto, si no me equivoco, en la que entre otras cosas le decía:

‘En estas cosas (los levantamientos contra gobiernos constituidos) no puede arreglarse todo con medida y compás, necesario es, sí, organizar y preparar hasta donde se pueda, más allá, es necesario contar con el espíritu del país y dejar lo restante a la Providencia, respecto a esto último, nuestra causa es la causa de Dios y su Iglesia [sic]. Respecto al país o España, ha llegado a un estado tal de degradación que, como ciudadanos, no les importa a sus hijos el sufrir el yugo de un extranjero imbécil más que Rey, testafarro del masonismo, y como católico veo con indiferencia humillada y perseguida su Religión.

Creemos que todavía corre por sus venas la sangre de sus antepasados. Si lo segundo (y es lo que creo) debe esto pesar mucho en la balanza para resolver. Si lo primero, vale más morir que presenciar esta degradación’.

S.M. en su elevado criterio y con muchísimos más datos para juzgar, obedeciendo también, quizás, a las miras de alta política, ha tenido a bien resolver seguir la R.O. del 8 del corriente que V.E. nos transcribe el 15 y nos ha sido comunicada el 16, que ni hay elementos bastantes, ni la ocasión es oportuna para un alzamiento, y excita al mismo tiempo a todos y a cada uno de los jefes y autoridades a que, permaneciendo en sus cargos, trabajen como hasta aquí para que los nuevos elementos que se logren suplan la falta de los que necesariamente se perderán.

Repito lo que digo arriba. S.M. tiene condiciones y datos para resolver con acierto. Y por deber y por principios yo acato profundamente lo resuelto por S.M. Sin embargo yo, aunque no por falta de voluntad, me encuentro en la imposibilidad moral de cumplir el encargo de S.M.

Antes de venir la soberana disposición a que aludo, fundado yo en lo arriba dicho, y para presentar las notas que S.M. se dignó pedir a todas las C.G. a fin de resolver, fue necesario dar más empuje y obrar con menos rebozo para preparar el alzamiento en la posibilidad de estar próximo, y algo de esto había que dejar entrever para animar y prepararlo; de aquí que la posición de unos se halla mucho más crítica y la de otros insostenible.

Entre los militares en activo servicio hay algunos que están vigilados como sospechosos, y otros que han quedado de reemplazo por haber caído en ellos sospechas mayores. Estos todavía conservan hoy influencia en sus cuerpos, pero pasado poco tiempo tendrán poca o ninguna.

Entre los paisanos hay jefes de distrito que para el mejor servicio han tenido que variar de domicilio, unos ocultándose completamente en puntos a propósito, y otros sin ocultarse del todo, exhibiéndose poco en público.

Los depósitos de armas y demás pertrechos se han dividido en más puntos para el mejor éxito del alzamiento. Todo esto crea embarazos y dificultades difícilísimas de resolver. El aplazamiento indefinido del alzamiento y la proximidad del invierno y otras causas, abaten mucho los ánimos y el callar esto no sería obrar lealmente y engañar a S.M. Ya se ven algunos efectos. Es muy posible que los depositarios de armas y pertrechos, unos por desanimación, otros por temor y otros porque se haya traslucido algo lo que tienen a custodia, se nieguen algunos a seguir con este compromiso. Dejo a la consideración de V.E. lo que puede resultar. Por mi parte no admitiré medio para que nada de esto se pierda, ya que solo Dios sabe los riesgos, sinsabores y sacrificios que nos ha costado en Aragón en especial a personas que es mi deber recomendar.

Cuantas armas y pertrechos pueda las custodiaré yo mismo, sean cualesquiera las condiciones en que me encuentre.

En virtud de todo lo expuesto se comprende perfectamente que habiendo dado los pasos dichos, y hecho entrever la proximidad del alzamiento, con más o menos acierto, pero sí con el fin recto de prepararlo mejor y más potente, es sin embargo lo cierto que mi autoridad y palabra han dejado de tener aquella fuerza moral que obliga, aquella confianza que inspira quien no ha dado pasos aventurados, o no ha prometido lo que no se ha realizado después.

Esto sería motivo suficiente para que, llegado el caso del alzamiento, no me pueda prometer ser creído cuando llame a cada cual a su puesto. Sería mejor creído un hombre nuevo que se presentase sin estos antecedentes.

En descargo, pues, de mi conciencia y para mayor servicio de Dios y del Rey, me atrevo a rogar a V.E. que se sirva elevar a los pies del Trono la dimisión que hago del cargo de C.G. de Aragón con el que S.M. me honró sin merecerlo.

Aunque con toda verdad pudiera fundar mi dimisión en el estado de mi salud, creo más leal el decir que además de esto, la fundo especialmente en que contribuyo con ello al mejor éxito de nuestra santa empresa. Por lo demás, llegado el caso del alzamiento no faltaré al puesto del peligro con los primeros.

Toda la vida la he dedicado a hacer la guerra al liberalismo y a defender con las armas cuando he podido y propagar siempre con la palabra los sacrosantos principios que hoy tan dignamente representa el Rey N.S. Don Carlos VII, sin que ningún sacrificio haya sido costoso a mi lealtad, ni difícil a mi decisión. En la adolescencia tomé las armas para defender al mártir Carlos V y está en el cielo; cuento 53 años y ni el haber sorteado tres veces para morir, ni el haber estado en capilla, ni el haber sido allanada varias veces mi casa, ni la persecución continua que he sufrido, me han abatido. Pienso, con la ayuda de Dios, bajar al sepulcro como he vivido hasta aquí, sin desmentir mis creencias, sin mudar de opinión, ni faltar a mis principios.

Pero entiendo que Dios, que me ha auxiliado para obrar de este modo hasta ahora, quiere sea otro el que alentado con la que fuera ilusión de mi vida entera, reemplazándome en el cargo que S.M. me confiara, utilice mis débiles trabajos y servicios anteriores, y aun mi consejo que daré con gusto para el triunfo de una causa que he sellado con mi sangre y sacrificios, y a la que por Dios y mi conciencia viviré unido con la inquebrantable constancia del cristiano caballero.

Dios guarde, etc.”

No parece que le fuera aceptada la dimisión pues unos meses después, los días 8 y 9 de octubre, Marco seguía al frente de la Capitanía General de Aragón cuando definitivamente se produjo en la localidad de Luco de Jiloca el alzamiento que se estaba organizando en Aragón.

¿? (2 p.): Marcelino ¿Uría? (¿?) - ¿? (¿?)

Carta que un hijo dirige a su padre informando de forma escueta y sin citar nombres de la constitución de la Junta ¿comarcal? del Partido ¿Carlista? en la que por cuestiones tácticas no se puso a la cabeza la persona que todos esperaban ¿Marco? Los convocados en número reducido, se hallaban en el punto acordado a las 6’30 de la mañana con muy pocas ausencias. La sesión transcurrió con toda moderación, pues “allí no había más que un modo de pensar y una voluntad. Manda una copia a la Junta provincial y saludos a D. Miguel.

¿? (2 p.): A. (¿?) - ¿? (¿?)

Carta que un hijo dirige a su padre que cita a Marcelino, informando que “No será extraño que un día de estos suba a visitar a ustedes una columna de tropa que está por Daroca. También por aquí la esperamos”.

¿? (3 p.): MMR (¿?) – Pablo Cantín (Tornos)

Octavilla con letra claramente de Marco con un emotivo desahogo personal “que no puede menos de llorar. Apenas llegué me llamó el Rey y luego que me presenté me abrazó y me dijo: ‘Esto no lo hago casi con ninguno, pero sé lo que eres y que pensando solo en Dios, Patria y Rey has estado siempre, y más en estos meses en el terreno de los hombres de honor y de corazón”.

Carta de la IX Condesa de Montijo

Aunque cronológicamente es bastante anterior, reseñamos aquí la carta que la IX Condesa de Montijo enviaba desde Madrid el 5 de mayo de 1857 a Manuel Marco Rodrigo. Escrita sin duda por un secretario o amanuense, la condesa agradecía los cumplidos del carlista “por las gestiones que he hecho en su favor y que afortunadamente no han sido infructuosas [...] si al hacerlo así se va adelantando algo en el camino de la reconciliación sincera de los españoles mi dicha es completa”.

Sin duda debe referirse a la situación en que quedó Marco de Bello y sus seguidores tras el levantamiento de Corrales en Zaragoza a mediados de 1855, que marchó hacia Calatayud donde se le unió Marco que llegaba desde el Campo de Bello. El pronunciamiento fue bastante descoordinado y tuvo el principal foco de insurrección en Cataluña.

La Condesa de Montijo era entonces María Francisca de Sales Portocarrero, también Duquesa de Alba y hermana mayor de la emperatriz de Francia Eugenia de Montijo.

Otros documentos

Dejamos a continuación la referencia a unos cuantos documentos relacionados con el contexto de la correspondencia o relativos a la comarca del Jiloca.

- Nombramiento de sargento de primera clase expedido el 31 de julio de 1839 en Calamocha, hecho por el alférez graduado de teniente y comandante accidental de la 5ª Compañía del Regimiento de Caballería de Cataluña, 6ª legión, del que es coronel el brigadier Francisco Serrano, con la aprobación del general Valentín Ferraz Barrau. Documento que se ofrecía a la venta en internet hace un tiempo, que muestra la presencia en Calamocha en esa fecha de las citadas tropas.
- ¿? (1 p.): A. Árbol genealógico de Mosén Francisco Rodrigo (manuscrito).
- Obligación de mil francos (frs. 1000) a cargo de S.M.C. El Rey Don Carlos VIII. 25 de marzo de 1869 (impreso).
- Carta del Sr. D. Carlos VII a su augusto hermano D. Alfonso de Borbón y de Este (impreso).
- Suplemento a La Esperanza. Carta del Sr. Duque de Madrid a su augusto hermano el señor D. Alfonso de Borbón. París, 30 de junio de 1869 (impreso)

